

	ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 25 DE ENERO DE 2017 DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
	Acta CRRIM-FE 25/01/2017	

Fecha: 25/01/2017	Lugar donde se celebra: Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales	Hora de comienzo: 9:23	Hora de finalización: 10:15
Presidente: D ^a . Guadalupe de la Maya Retamar		Secretaria: Magdalena López Pérez	
Relación de asistentes: D ^a . Guadalupe de la Maya Retamar (Vicedecana – Presidenta) D ^a . Magdalena López Pérez D ^a M ^a Rosa Oria Segura D. Francisco de Paula Rodríguez Miranda D ^a M ^a Dolores Barbén Narváez (PAS)			
Miembros de la comisión que no asisten:			
D ^a . Patricia Naharro, D. Rodrigo Espada.			
Orden del día:			
1.- Informe del Vicedecanato 2.- Baremación de las solicitudes presentadas en la Convocatoria Erasmus+ Estudios (curso 2017-2018)			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<p>1. La Presidenta de la Comisión da la bienvenida a los asistentes por ser la primera reunión de la Comisión una vez ha tomado posesión del cargo de Vicedecana. A continuación, informa de un correo recibido por parte de la Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Uex, D^a Mar Guerrero, en el que, en el marco del programa Study Abroad “DestinyUEx”, se solicita si procede que nuestra Facultad participe en el convenio de colaboración entre la UEX y la Shanghai International Studies University. Para ello habría que reconocer 30 ECTS a los alumnos chinos que se incorporen a nuestra universidad de entre las asignaturas cursadas en China. Sin embargo, en nuestra Facultad, una vez estudiado el listado de asignaturas que los alumnos cursan en su universidad de origen, no procede formar parte de ese nuevo convenio dado que no existe prácticamente correspondencia entre dichas asignaturas y las que configuran el Plan de Estudios de nuestros Grados.</p> <p>2. En cuanto al proceso de baremación, la Presidenta informa de las bases de la convocatoria, que se publicó en diciembre y cuyo plazo de recepción de solicitudes terminó el pasado 21 de diciembre de 2016 a las 14:00 horas. Asimismo, informa de varios de los requisitos de dicha convocatoria: la necesidad de tener aprobados un mínimo de 60 créditos para solicitar la movilidad a fecha de registro o el hecho de que la solicitud se deba cumplimentar mediante un formulario online pero la obligatoriedad de imprimir esa solicitud, firmarla y presentarla en registro. D^a Guadalupe de la Maya informa que se han recibido 58 solicitudes online pero que, en realidad, son 57 porque una estaba repetida y proporciona la puntuación obtenida por cada uno de los solicitantes una vez aplicado el baremo recogido en la convocatoria: finalmente, sólo se han admitido 43 solicitudes por hallarse 14 casos de exclusión por diversas causas: 2 por presentar la solicitud fuera de plazo, 3 por no cumplir la base 2.1.1 de la convocatoria, 8 por no registrar la solicitud y 1 por solicitar movilidad para un título en el que no está matriculado. El anexo I a este acta contiene el listado de los alumnos admitidos con la puntuación obtenida y las exclusiones con indicación del motivo</p> <p>Se aprueba la baremación contenida en el anexo I por unanimidad (que se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/movilidad), convocándose a una nueva</p>			



reunión de esta Comisión para el día 2 de febrero con el fin de resolver definitivamente la convocatoria tras el periodo de alegaciones. La adjudicación de plazas está prevista para el próximo 23 de febrero, ofertándose un total de 25 plazas de semestre y 46 plazas anuales para los Grados de Educación Infantil y Primaria, 4 plazas semestrales y 2 anuales para el grado de Psicología y un total de 2 plazas con una duración de 6 meses cada una en Turquía destinadas al Máster de Enseñanza Bilingüe en Educación Primaria y Secundaria.

Sin más asuntos que tratar ni intervenciones, se levanta la sesión a las 10:15 horas.

Fechas de Aprobación:

02/02/2017

Firma de la secretaria:

Magdalena López Pérez

Vº Bº de la Presidenta:

Guadalupe de la Maya Retamar

